

ANEXO 2

CARTA COMPROMISO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ JIRA-RG-CCC-019/2019
"Compra e instalación de sistemas fotovoltaicos a base de paneles solares"

Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, a 18 de Diciembre del 2019.

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)

Presente

Yo, M.C. JOSÉ ALFREDO SANDOVAL CEBALLOS, en mi calidad de Representante Legal de SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., tal como acredito en la información descrita en el anexo 3, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

1. Mi deseo de participar en la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité que lleva por número JIRA-RG-CCC-019/2019 para la **"Compra e instalación de sistemas fotovoltaicos a base de paneles solares"**, he leído y analizado con detalle las base y sus anexos, por tanto, acepto todos y cada uno de los términos planteados en ésta".
2. Que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.
3. Que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
4. La dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la Licitación es **Eliminado Art. 21 LTAIPJM** Estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.

ATENT

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

M.C. JOSÉ ALFREDO SANDOVAL CEBALLOS
DIRECTOR GENERAL
SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

PROL **Eliminado Art. 21 LTAIPJM** CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000
Correo: **Eliminado Art. 21 LTAIPJM**

ANEXO 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-CCC-019/2019, para "Compra e instalación de sistemas fotovoltaicos a base de paneles solares".

Comité de adquisiciones de La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).

Los materiales, equipos y servicio solicitados en la presente Licitación se proporcionarán de acuerdo a las siguientes especificaciones y características mínimas:

PARTIDA 1

Municipio: El Grullo

Localidad: El Grullo (Cabecera Municipal) (Se cambió la propuesta para El nuevo edificio de la presidencia y se calculó con la suma del techo presupuestal de la PARTIDA 1 y PARTIDA 3 Considerando un techo presupuestal de \$ 423,225.00 M.N. y una producción de 84.7 kW/día)

| No. Renglón | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Descripción del servicio y especificaciones de los equipos | Porcentaje de ahorro propuesto. |
|-------------|----------|------------------|---|---|--|
| 1 | 1 | Servicio | <p>Compra e instalación de módulos fotovoltaicos a base de paneles solares y equipo requerido para su correcto funcionamiento.</p> <p>Se requiere de la instalación de sistemas fotovoltaicos en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.</p> <p>Se cuenta con un techo presupuestal de \$89,891.67 M.N. con el cual se busca cubrir el mayor porcentaje posible del gasto energético actual buscando fomentar un ahorro de al menos el 70% y una producción de 18kw/día; se anexan recibos de energía eléctrica recientes para su consideración.</p> <p>Deberá incluir en su propuesta las especificaciones técnicas del</p> | <p>Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red de CFE a base de 52 Módulos Fotovoltaicos marca ET Solar de 385W de potencia (Se anexa ficha técnica y certificado del cumplimiento con UL 1741). 2 Inversores Fronius Primo 10 kW cada uno con certificación UL 1703. Estructura de aluminio anodizado. Canalización de Tubería Conduit de pared gruesa. Cable de calibre conforme a Norma, se anexan cálculos de diámetro de conductores y canalización. La propuesta cubre con los requerimientos de generar al menos el 70% de ahorro en los costos de energía eléctrica y tener una producción igual o mayor a 84.7 kW día. Se incluye en la propuesta todos los</p> | <p>Con la propuesta que presentamos un ahorro del 90 % y una producción de 101.67 kW/día</p> |

PROL ~~Eliminado Art. 21 LTAIPJM~~ CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000
Correo: ~~Eliminado Art. 21 LTAIPJM~~

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | servicio ofertado, así como el grado de acompañamiento y asesoría en el proyecto. | componentes para su correcto funcionamiento así como los trámites correspondientes para su interconexión |
|--|--|---|--|

PARTIDA 2

Municipio: Tonaya

Localidad: Tonaya (Cabecera Municipal)

| No. Renglón | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Descripción del servicio y especificaciones de los equipos | Porcentaje de ahorro propuesto. |
|-------------|----------|------------------|--|---|---|
| 1 | 1 | Servicio | <p>Compra e instalación de módulos fotovoltaicos a base de paneles solares y equipo requerido para su correcto funcionamiento.</p> <p>Se requiere de la instalación de sistemas fotovoltaicos en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco.</p> <p>Se cuenta con un techo presupuestal de \$71,583.33 M.N. con lo que se busca cubrir el gasto de energético actual buscando fomentar un ahorro de al menos el 70% y una producción de 14.3 Kw/día; se anexan recibos de energía eléctrica recientes para su consideración.</p> <p>Deberá incluir en su propuesta las especificaciones técnicas del servicio ofertado, así como el grado de acompañamiento y asesoría en el proyecto.</p> | <p>Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red de CFE a base de 10 Módulos Fotovoltaicos marca Et Solar de 330W de potencia (Se anexa ficha técnica y certificado del cumplimiento con UL 1741). 1 Inversor Growatt de 3 kW. Estructura de aluminio anodizado. Canalización de Tubería Conduit de pared gruesa. Cable de calibre conforme a Norma, se anexan cálculos de diámetro de conductores y canalización. La propuesta cubre con los requerimientos de generar al menos el 70% de ahorro en los costos de energía eléctrica y tener una producción igual o mayor a 14.3 kW día. Se incluye en la propuesta todos los componentes para su correcto funcionamiento así como los trámites correspondientes para su interconexión</p> | <p>Con la propuesta que presentamos Generamos un ahorro del 74 % y una producción de 18.79 kW/día</p> |

PARTIDA 3

Municipio: El Limón

Localidad: San Juan de Amula (Delegación Municipal)

Vialidad: carretera pavimentada hasta la localidad de San Miguel

Eliminado Art. 21 LTAIPJM AN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000

Correo: Eliminado Art. 21 LTAIPJM

| No. Renglón | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Descripción del servicio y especificaciones de los equipos | Porcentaje de ahorro propuesto. |
|-------------|----------|------------------|--|---|---------------------------------|
| 1 | 1 | Servicio | <p>Compra e instalación de módulos fotovoltaicos a base de paneles solares y equipo requerido para su correcto funcionamiento.</p> <p>Se requiere de la instalación de sistemas fotovoltaicos en la Delegación Municipal de San Juan de Amula del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco.</p> <p>Se cuenta con un techo presupuestal de \$333,333.33 M.N. con el cual se busca cubrir el mayor porcentaje posible del gasto energético actual buscando fomentar un ahorro de al menos el 70% y una producción de 66.7 Kw/día, se anexan recibos de energía eléctrica recientes para su consideración.</p> <p>Deberá incluir en su propuesta las especificaciones técnicas del servicio ofertado, así como el grado de acompañamiento y asesoría en el proyecto.</p> | <p>Por no haber las condiciones para la instalación del sistema en la Delegación Municipal de San Juan de Amula del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Se unifico la Partida 3 con la Partida 1 para hacer una propuesta para el Edificio Nuevo de la presidencia de El Grullo</p> | |

PARTIDA 4

Municipio: Unión de Tula

Localidad: Unión de Tula (Cabecera Municipal)

| No. Renglón | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Descripción del servicio y especificaciones de los equipos | Porcentaje de ahorro propuesto. |
|-------------|----------|------------------|--|--|---|
| 1 | 1 | Servicio | <p>Compra e instalación de módulos fotovoltaicos a base de paneles solares y equipo requerido para su correcto funcionamiento.</p> | <p>Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red de CFE a base de 30 Módulos Fotovoltaicos marca ET Solar de 385W de potencia (Se anexa</p> | <p>Con la propuesta que presentamos</p> |

Eliminado Art. 21 LTAIPJM GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000

Correo: Eliminado Art. 21 LTAIPJM

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | <p>Se requiere de la instalación de sistemas fotovoltaicos en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco.</p> <p>Se cuenta con un techo presupuestal de \$265,591.67 M.N. con el cual se busca cubrir el mayor porcentaje posible del gasto energético actual buscando fomentar un ahorro de al menos el 70% y una producción de 53.1 Kw/día, se anexan recibos de energía eléctrica recientes para su consideración.</p> <p>Deberá incluir en su propuesta las especificaciones técnicas del servicio ofertado, así como el grado de acompañamiento y asesoría en el proyecto.</p> | <p>ficha técnica y certificado del cumplimiento con UL 1741). 1 Inversor Fronius Primo 11.4 kW con certificación UL 1703. Estructura de aluminio anodizado. Canalización de Tubería Conduit de pared gruesa. Cable de calibre conforme a Norma, se anexan cálculos de diámetro de conductores y canalización. La propuesta cubre con los requerimientos de generar al menos el 70% de ahorro en los costos de energía eléctrica y tener una producción igual o mayor a 53.1 kW día. Se incluye en la propuesta todos los componentes para su correcto funcionamiento así como los trámites correspondientes para su interconexión</p> | <p>Generamos un ahorro del 77 % y una producción de 67.8 kW/día</p> |
|--|--|--|---|---|

Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, a 18 de Diciembre del 2019.

ATENTAMENTE

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

M.C. JOSÉ ALFREDO SANDOVAL CEBALLOS
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000

Correo: Eliminado Art. 21 LTAIPJM

**ANEXO 6
PROPUESTA ECONÓMICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-CCC-019/2019, para "Compra e instalación de sistemas fotovoltaicos a base de paneles solares".

PARTIDA 1

Municipio: El Grullo

Localidad: El Grullo (Cabecera Municipal)

| No. Renglón | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Marca y Modelo | Precio unitario | Total |
|-------------|----------|------------------|--|---|-----------------|------------|
| 1 | 1 | Servicio | <p>Instalación de módulos fotovoltaicos a base de paneles solares y equipo requerido para su correcto funcionamiento.</p> <p>La licitante deberá incluir en su propuesta instalación, materiales, equipos y demás costos inherentes al trabajo solicitado.</p> | <p>1) 52 Módulos Fotovoltaicos marca ET Solar de 385W de potencia</p> <p>2 Inversores Fronius Primo 10 kW cada uno con certificación UL 1703.</p> <p>Estructura de aluminio anodizado. Canalización de Tubería Conduit de pared gruesa, puesta a tierra y Cable de calibre conforme a Norma NOM-001-SEDE-2012</p> <p>2) Garantias 10 Años en Inversor (equipo) 10 Años en Módulos Fotovoltaicos (Equipos) 2 Años en Instalación 25 Años de producción con una degradación máxima del 20%</p> <p>3) 50 % de Anticipo 50 % Contra entrega de los trabajos</p> <p>4) La presente cotización incluye fletes al sitio de los trabajos y todo lo necesario para la</p> | 423,225.00 | 423,225.00 |

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature: SAUL PINEDA E.]

Eliminado Art. 21 LTAIPJM, CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000
Correo: **Eliminado Art. 21 LTAIPJM**

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>correcta instalación de los equipos.</p> <p>5) La propuesta es en Moneda Nacional, ya incluye el IVA</p> <p>6) El tiempo de entrega de los trabajos será igual o menor a 60 días naturales</p> <p>7) Aceptamos que Los bienes adjudicados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando <i>cumplan con las especificaciones</i> mínimas establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

PARTIDA 2

Municipio: Tonaya

Localidad: Tonaya (Cabecera Municipal)

| No. Renglón | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Marca y Modelo | Precio unitario | Total |
|-------------|----------|------------------|--|--|-----------------|-------------|
| 1 | 1 | Servicio | <p>Instalación de módulos fotovoltaicos a base de paneles solares y equipo requerido para su correcto funcionamiento.</p> <p>La licitante deberá incluir en su propuesta instalación, materiales, equipos y demás costos</p> | <p>1) 10 Módulos Fotovoltaicos marca Et Solar de 330W de potencia</p> <p>1 Inversor Growatt 3 kW.</p> <p>Estructura de aluminio anodizado. Canalización de Tubería Conduit de pared gruesa, puesta a tierra y Cable de calibre conforme a Norma NOM-001-SEDE-2012</p> <p>2) Garantías 10 Años en Inversor (equipo)</p> | \$71,583.33 | \$71,583.33 |

Eliminado Art. 21 LTAIPJM


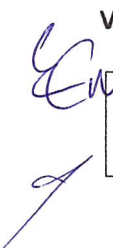
CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000

Correo: ~~Eliminado Art. 21 LTAIPJM~~

SAUL PINEDA E.

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>inherentes al trabajo solicitado.</p> | <p>10 Años en Módulos Fotovoltaicos (Equipos) 2 Años en Instalación 25 Años de producción con una degradación máxima del 20%</p> <p>3) 50 % de Anticipo 50 % Contra entrega de los trabajos</p> <p>4) La presente cotización incluye fletes al sitio de los trabajos y todo lo necesario para la correcta instalación de los equipos.</p> <p>5) La propuesta es en Moneda Nacional, ya incluye el IVA</p> <p>6) El tiempo de entrega de los trabajos será igual o menor a 60 días naturales</p> <p>7) Aceptamos que Los bienes adjudicados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

SAUL RIVERA E.

PARTIDA 3

Municipio: El Limón

Localidad: San Juan de Amula (Delegación Municipal)

Vialidad: carretera pavimentada hasta la localidad de San Miguel

| No. Renglón | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Marca y Modelo | Precio unitario | Total |
|-------------|----------|------------------|-------------|----------------|-----------------|-------|
|-------------|----------|------------------|-------------|----------------|-----------------|-------|

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000

Correo: Eliminado Art. 21 LTAIPJM





| | | | | | | |
|---|---|----------|---|---|--|--|
| 1 | 1 | Servicio | <p>Instalación de módulos fotovoltaicos a base de paneles solares y equipo requerido para su correcto funcionamiento .</p> <p>La licitante deberá incluir en su propuesta instalación, materiales, equipos y demás costos inherentes al trabajo solicitado.</p> | <p>Por no haber las condiciones para la instalación del sistema en la Delegación Municipal de San Juan de Amula del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Se unifico la Partida 3 con la Partida 1 para hacer una propuesta para el Edificio Nuevo de la presidencia de El Grullo</p> | | |
|---|---|----------|---|---|--|--|

PARTIDA 4

Municipio: Unión de Tula

Localidad: Unión de Tula (Cabecera Municipal)

| No. Renglón | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Marca y Modelo | Precio unitario | Total |
|-------------|----------|------------------|--|--|-----------------|--------------|
| 1 | 1 | Servicio | <p>Instalación de módulos fotovoltaicos a base de paneles solares y equipo requerido para su correcto funcionamiento.</p> <p>La licitante deberá incluir</p> | <p>1) 30 Módulos Fotovoltaicos marca ET Solar de 385W de potencia</p> <p>1 Inversores Fronius Primo 11.4 kW con certificación UL 1703.</p> <p>Estructura de aluminio anodizado. Canalización de Tubería Conduit de pared gruesa, puesta a tierra y Cable de calibre conforme a Norma NOM-001-SEDE-2012</p> <p>2)</p> | \$265,591.67 | \$265,591.67 |

Eliminado Art. 21 LTAIPJM CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000

Correo: Eliminado Art. 21 LTAIPJM

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>en su propuesta instalación, materiales, equipos y demás costos inherentes al trabajo solicitado.</p> | <p>Garantías 10 Años en Inversor (equipo) 10 Años en Módulos Fotovoltaicos (Equipos) 2 Años en Instalación 25 Años de producción con una degradación máxima del 20%</p> <p>3) 50 % de Anticipo 50 % Contra entrega de los trabajos</p> <p>4) La presente cotización incluye fletes al sitio de los trabajos y todo lo necesario para la correcta instalación de los equipos.</p> <p>5) La propuesta es en Moneda Nacional, ya incluye el IVA</p> <p>6) El tiempo de entrega de los trabajos será igual o menor a 60 días naturales</p> <p>7) Aceptamos que Los bienes adjudicados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica.

Nota:

1. Especificar marca y modelo.
2. Garantías de los materiales, equipos y servicio.
3. Especificar forma de pago.
4. La entrega de los materiales, equipo y el servicio será en los sitios mencionados.
5. Cotizar en la partida en la que participe, tal como se muestra en este anexo, incluyendo todos los gastos e impuestos inherentes al material, equipo y servicio solicitado.
6. Especificar tiempos de entrega no mayor a 60 días naturales.
7. Los bienes adjudicados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000
Correo: Eliminado Art. 21 LTAIPJM

SAUL PINENA F.

SIICSA

Guzman

h

h

Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, a 18 de Diciembre del 2019.

ATENTA

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

M.C. JOSÉ ALFREDO SANDOVAL CEBALLOS
DIRECTOR GENERAL
SERVICIOS INTEGRALES EN IRRIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha
el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado,
y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

CD. GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. C.P. 49000

Correo: Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Manifiesta
Eul.

SAÚL PINEDA E.

[Handwritten signature]